

Acredita 2022, es un procedimiento puesto en marcha desde el Instituto Andaluz de Cualificaciones Profesionales, dependiente de la Consejería de Educación y Deporte, que permite obtener una acreditación oficial a aquellas personas que tienen experiencia laboral demostrable o que han recibido formación no reglada, es decir, formación realizada fuera del sistema educativo oficial, y directamente relacionada con la cualificación que se desea acreditar.

Es un sistema basado en tres fases: asesoramiento, evaluación y acreditación que se desarrolla de forma flexible y personalizada a las necesidades de la persona, tanto en activo como en situación de desempleo.

Se realiza a través de convocatorias:

- de carácter general, dirigidas a la población general (prioridad de admisión a personas residentes en Andalucía).
- de carácter específico, derivadas de convenios de colaboración realizados con entidades u organismos que así lo hayan demandado, y dirigidas a las personas que trabajen para ellos o que cumplan unos requisitos determinados.

Actualmente, en Andalucía está vigente una convocatoria permanente y la podrán solicitar todas aquellas personas, que cumpliendo los requisitos, soliciten su participación en el procedimiento, presentando para ello inscripción junto con la documentación justificativa de los requisitos.

Cada persona podrá solicitar la participación en el procedimiento en una sola cualificación profesional, de forma parcial o completa.

La Cualificación Profesional solicitada deberá estar incluida tanto en el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales (CNCP), publicado por el Instituto Nacional de las Cualificaciones, como en la oferta existente de Formación Profesional en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Más información en: <https://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/web/iacp>

Centro Municipal de Información a la Mujer
C/ Fuente Viñas, s/n
Teléfono: 954 19 16 28 ext. 2